clusive. No vale.—
No habiendo más asuntos que tratarse levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.—

Ernesto H. Celesia

Mario E. Pelosi

Sesión 43.—

Día 30 de mayo de 1924.—

En Buenos Aires a las quince horas y cincuenta minutos del día treinta del mes de mayo del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, el señor Vice-presidente doctor don Francisco M. Alvarez y señores Vocales profesor don Jorge A. Boero y doctores don Fermín Errea y don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del doctor don Ernesto H. Celesia, el señor Pre-

sidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

1º- Acordar los siguientes pases, comprendidos en la resolución general sobre parentesco entre el personal directivo y docente y pedidos de mejor ubicación debidamente fundados.-

Del C.E.-	Esc. Nº-	Cat.-	Nombre y apellido.	A la esc.-	en reemp. de
Maestros que pasan al C.E. 1º.-					
1º.-	Nº 13.-	3a.-	Clotilde H. Rudolf.-	Nº 1.-	Alberto Collongues que pasó a la Nº 5
Maestros que pasan al C.E. 3º.-					
3º.-	Nº 3.-	1a.-	María Cruz R. de García (Turno mañana).	Nº 13.-	Angélica B. de Divori que renunció.
Maestros que pasan al C.E. 7º.-					
10º	Nº 3.	3a	Teresa M. F. de Dulce.-	Nº 4.-	María O. Rivas que pasó al cargo de auxiliar.

Quedando sin efecto su ubicación en reemplazo de la Srta Amelia Raices.- El pase de la Srta Amelia Raices acordado el 25 de abril ppdo queda también sin efecto por falta de vacante en la esc. nº 5 del C.E. 8º.-

Del C.E.-	Esc. Nº-	Cat.-	Nombre y apellido.	A la esc.-	en reemp. de
Maestros que pasan al C.E. 9º.-					
13º.-	Nº 2	3a.-	Juan M. Alessi.-	Nº 7.	Leonor D. de Accinelli q' renunció.
Maestros que pasan al C.E. 11º.-					
11º.-	Nº 12.-	3a.-	Herminia A. de Rechini (Tur. mañana)	Nº 5.	Elvira M. de Marquez q' renunció;

La Sra de Rechini pasará a la escuela n. 10 del mismo Consejo, como lo tiene solicitado, al producirse la primer vacante en dicha escuela.-

Del C.E.-	Esc. Nº-	Cat.-	Nombre y apellido.	A la esc.-	en reemp. de
13º.-	Nº 1.-	1a.-	Josefa O. de Vivas.	Nº 12.-	Herminia A. de Rechini que pasa a la n. 5.-
4º.-	Nº 10.	3a	Soledad I. Fernández	Nº 1.-	Josefa O. de Vivas que pasa a la n. 12.

2°- Al hacerse efectivo el pase de la Srta Teresa M. F. de Dulce a la escuela nº 4 del C. E. 7º entrará a prestar servicios en la nº 3 del C. E. 10º la maestra de la escuela nº 19 del C. E. 15º Srta Mercedes Tarres (Pase acordado por Circular nº 87 del 25 de abril ppdo).-

3°- Recordar a los maestros a quienes se les acuerda traslado, que no deben abandonar el servicio sin antes asegurarse que está lista su ubicación, en el nuevo cargo que se les designa, debiendo en tal caso continuar prestando servicio y percibiendo sus haberes en la escuela de la cual pasen, hasta tanto se haga efectivo el pase acordado.-

7861. 4º/924. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 19 del actual:
"Acuérdase la autorización que solicita el C. E. 4; para realizar una concentración de alumnos de 3º a 6º grados, inclusive, de las escuelas de su dependencia, el día 25 del corriente a las 9.30 horas, en la plaza "Domingo Matheu", y bajo la inmediata Jurisdicción del Inspector Seccional".-

8003 D/924. Archivar el exp. relativo a balances de comprobación y movimiento de fondos que eleva la Dirección Administrativa correspondiente al mes de enero ppdo, en vista de haberse tomado conocimiento.-

Sección Provincias.–

325 D/924. 1º– Ascender a los ciento veinticinco directores con doscientos veinticuatro pesos m/n de sueldo de las escuelas nacionales de provincias expresados en la primer parte del dictamen de la Comisión Didáctica corriente de fs 24 a 31 del exp., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la resolución de 7 de abril ppdo.–

2º– Disponer que las setenta y cinco vacantes de directores con doscientos cincuenta y dos pesos m/n, de sueldo que quedan, sean llenadas con directores de doscientos veinticuatro pesos m/n de sueldo que cuenten de 10 a 7 años de antigüedad con buen concepto profesional, y dar a estas actuaciones la misma tramitación que ha tenido anteriormente, debiendo como consecuencia, pasar el exp. a la Dirección de Personal e Inspección General de Provincias para que formulen las nuevas nóminas necesarias.–

3º– Ascender a directores con doscientos veinticuatro pesos m/n mensuales de sueldo a los maestros auxiliares de las mismas escuelas que se expresan igualmente en el expresado dictamen.–

4º– Disponer en cuanto a las directoras de las escuelas 74 de Santiago del Estero y 83 de Salta Srias Rosa V. Paz de Marquez Molina y Angela Gómez, respectivamente, que la Inspección General de Provincias dé a conocer

el concepto profesional de ambas.-

5°.- La Dirección de Personal, además, deberá manifestar si las auxiliares que figuran con interrupción en sus servicios son más antiguas que las que resulten ascendidas por esta resolución.-

Exp. .... 1°.- Aprobar las medidas adoptadas por la Presidencia en los expedientes que a continuación se indican, relativas a nombramientos, etc de Encargados Escolares de Territorios y Provincias: exp 7454 - S/924 - 6724 - S/924, 5046 - S/924 - 6721 - B/924 y 7917 - P/924.

2°.- Aprobar igualmente la medida adoptada por la Presidencia en 13 de mayo de 1924, nombrando Encargado Escolar en General Acha (Pampa), al señor Felix Martínez.-

Sección Capital.-

Exp. ... Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante el corriente mes, por un total de siete mil ciento setenta y tres pesos con ochenta centavos m/n en los expedientes: 518 - S/924 - 14.747 - S/923 - 7003 - M/924 - 6109 - E/924, 17.109 - S/923 - 1476 - C/924 - 4854 - I/924 - 8147 - D/923 - 599 - S/924 - 3825 - 4°/924 - 13.123 - 13°/923 - 7268 - B/924 - 4961 - 18°/924 - 1840 - E/924 - 7395 - A/924 - 7225 - D/924 - 6384 - P/923 - 5800 - M/924 - 5751 - D/924 - 18.526 - 20°/923 - 12.756 - L/923 - 13.171 - N/923 - 3098 - P/924 - 1740 - P/923 - 1029 - M/924 - 9833 - F/920 - 7817 - D/924 - 4367 - E/924 - 7977 - E/924 - 6134 - P/924 - 1644 - R/924 - 1004 - 12°/922 - 3095 - P/924 - 956 - 14°/924 -

8027-D/923-960-14°/924-11.209-I/921-4554-D/924-7122-M/924-7888-B/924-7889-B/924-6842 I/924-7450-I/924 y 7790-B/924. de acuerdo con la facultad que le confirió el H. Consejo en sesión de 21 de mayo de 1913.-

6458 I/924.- 1°.- Nombrar profesoras especiales, para las escuelas primarias de la Capital, a las personas que se indican y en las asignaturas que se mencionan a continuación:

Música.

Dora G. de Sanchez - Sara González Calderón, Florentina Salinas, María Luisa Iacozzi, Eduarda M. Parravicini, María Mujica, Irene Armanino, María E. Montagna Argento, Elena de la Canal.-

Dibujo.-

Elba Núñez Romero, María Teodolina Bruzone, Pedro Piotti.-

Labores.-

Nélida R. Moreno, Carmen Viñas, Mercedes Molina San Martín, Nicolosa Antunez.-

2°.- Nombrar profesora especial (música) para las escuelas de adultos en reemplazo de la Srta Eduarda M. Parravicini que pasa a las diurnas de la Capital, a la Srā Rosa R. de Chiesa.-

Sobre raspado a fs 28 renglón diez y nueve "7°".- Vale.-

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez

y nueve horas y quince minutos.–

Ernesto H. Celesia

Mario S. Pérez

Sesión 44a.–

Dia 2 de Junio de 1924.–

Ausente con aviso: Vocal Doctor Errea

En Buenos Aires a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del dia dos del mes de Junio del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, el Señor Vice-Presidente Doctor Dn Francisco M. Alvarez y Señores Vocales Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Doctor Don Ernesto H. Celesia, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.– Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.–
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:–

Sección Capital.–

Designar la sesión del miércoles 4 del corriente, con el número de vocales que concurran, para llenar el cargo de Jefe de la Oficina Judicial.–

8525 M/924.– Nombrar al Señor Sub-Inspector General de Escuelas Particulares, Profesor